



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42195 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Mayoráz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar con relación al menor Jonás Rosales, quien fuera atendido en el SAMCo de la localidad de Villa Minetti, departamento 9 de Julio, luego trasladado al Hospital de Tostado y finalmente al Hospital Cullen de la ciudad de Santa Fe, donde perdiera la vida el 22 de febrero de 2021; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **42211 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados Pullaro, Basile, Bastía, Cándido, Di Stéfano, González, Espíndola, Orciani y Senn, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación con el fallecimiento de Edgar Jonas Rosales de 15 años de edad quien recibiera asistencia médica en el Hospital Rural 27 de Villa Minetti, en el Hospital Regional Rural SAMCo de Tostado, ambas localidades del departamento 9 de Julio, y en última instancia en la ciudad de Santa Fe donde fallece el día 22 de febrero de 2021; y, el proyecto de declaración **42425 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA**, del señor diputado Mayoráz, por el cual esta Cámara declara su preocupación por el manejo de la salud pública por parte de la cartera respectiva en el departamento 9 de Julio; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación con el fallecimiento del joven que fuera atendido en el Hospital Rural N° 27 de la localidad de Villa Minetti, departamento 9 de Julio, luego trasladado al Hospital SamCo de la ciudad de Tostado, departamento 9 de julio; y, derivado al Hospital Cullen de la ciudad de Santa Fe, departamento La



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Capital donde perdiera la vida el 22 de febrero del corriente, informe lo siguiente:

- a) acciones llevadas a cabo por el personal de cada efector público;
- b) si actuaron las partes intervinientes, personal administrativo y de salud de lo efectores mencionados, con la celeridad del caso;
- c) estado general del paciente en el ingreso a cada efector de salud; y,
- d) si alguna autoridad provincial se comunicó con los familiares de la víctima.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de mayo de 2021

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –
CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**